



**“ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMA DE EDUCACIÓN GÓMEZ - ESCOBAR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito el día 10 de Abril del dos mil catorce, siendo las 17h00 en el local de la Compañía, ubicado en el Pasaje A, Lote 1 y Real Audiencia en el sector de Agua Clara de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: La Señora Susana del Carmen Escobar Iza en calidad de socio con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una, Lic. Manuel Antonio Gomez Avila en calidad de socio con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una; Sr. Alfonso Juan Elias Castro Balarezo en calidad de socio con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una; quienes conforman la mayoría del capital social. Los socios por unanimidad designan al Sr. Alfonso Juan Elias Castro Balarezo para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Señora Susana del Carmen Escobar Iza, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia Período Contable Enero – Diciembre 2013
- 2.- Aprobar los Balances del Período Contable Enero - Diciembre 2013

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Período Contable Enero – Diciembre 2013

El Señor Gerente Lic. Manuel Antonio Gomez Avila, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo revisan y ven la situación actual de la empresa, que las gestiones realizadas no han dado resultado en los posibles alumnos, y están de acuerdo con el cierre de la Institución.

El señor Gerente, da a conocer que el cierre de la empresa se da, a que no sale todavía del impacto de la apertura de la educación gratuita dispuesta por el estado ecuatoriano, que dicha medida, ha hecho decaer considerablemente los ingresos, que el valor de pensiones autorizado por parte del Ministerio de Educación deben ser respetados, y que la única manera de salir de esta situación económica es el aumentar el número de alumnos en el año escolar, lo cual desmejoró la situación económica de la empresa.

La junta de Accionistas da el apoyo al señor Gerente en el Cierre de la Escuela el Cosmopolita, (Sistema de Educación Gómez Escobar Cía. Ltda), y que se empiecen las acciones legales para la liquidación de la misma. El Informe es aprobado por unanimidad por los presentes.



Aprobar los Balances del Periodo Contable Enero - Diciembre 2013

La señora Susana del Carmen Escobar Iza, solicita que los Balances finales sean leído y explicados por parte del Señor Contador los Balances, tanto General como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado de nuevo Pérdidas en este período, por lo cual la decisión de cierre adoptado por la Gerencia es lo más recomendable, antes de ingresar en procesos de iliquidez que afecten a los socios.

La Señora Susana del Carmen Escobar Iza acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo tanto con los valores informados en los Balances, ante lo cual recibe la aprobación unánime de los socios, y que inmediatamente sean ingresados y declarados frente al Servicio de Rentas Internas SR .

El Sr. Alfonso Juan Elias Castro Balarezo conjuntamente con el Señor Manuel Antonio Gomez Avila como Gerente General de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes y los valores a ser entregados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unanime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 20h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Susana del Carmen Escobar Iza
PRESIDENTA DE JUNTA

Manuel Antonio Gomez Avila
SOCIO / GERENTE

Alfonso Juan Elias Castro Balarezo
SECRETARIO / SOCIO

**Sistema de Educación
Gómez Escobar
Cia. Ltda.**

Dirección: Ofelia, Agua Clara, Pasaje A LT 2 y Av. Real Audiencia

Teléfonos: 2474-376 / 2808-206 QUITO - ECUADOR